

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Iniciativa: 40457 – “*Mujeres Empoderadas Rafael Uribe Uribe*”

Meta: Ejercicio de derechos y fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres

Localidad: Rafael Uribe Uribe

1. Apertura y contextualización

En la fecha establecida se llevó a cabo la **segunda mesa de cocreación** del proyecto “*Mujeres Empoderadas Rafael Uribe Uribe*”, con la participación de la promotora de la iniciativa, la formuladora del proyecto, representantes del sector mujer y el equipo de supervisión.

El propósito del encuentro fue **leer y ajustar el anexo técnico**, consolidando los componentes de formación, acompañamiento psicosocial, empoderamiento y visibilización de mujeres víctimas de violencias de género, a través de la moda y el diseño textil como herramienta de transformación cultural, autonomía económica y ocupación simbólica del espacio público.

2. Lectura y revisión del anexo técnico

Durante la sesión se revisaron los componentes y actividades principales del proyecto, de acuerdo con las observaciones de la promotora y del sector.

2.1 Convocatoria e inscripciones

Se validó que la convocatoria será difundida mediante una **pieza publicitaria digital y afiches impresos** ubicados en las cinco UPZ de la localidad.

El operador deberá presentar tres (3) propuestas de diseño gráfico, que serán revisadas y aprobadas por el apoyo a la supervisión y el área de Comunicaciones de la Alcaldía Local.

El proceso de inscripción se desarrollará por dos vías: cinco (5) puntos físicos durante una semana y un formulario virtual (Google Forms).

Entregables acordados:

- Acta de aprobación de piezas gráficas.
- Evidencias de difusión y plan de medios.
- Bases de datos de inscritas y actas de apertura/cierre de puntos.

2.2 Proceso de formación integral

El proceso formativo constará de **dos ejes complementarios:**

1. **Componente técnico:** desarrollo de un **curso en confección y diseño de modas articulado con el SENA**, en modalidad presencial. El SENA certificará la formación bajo los lineamientos de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, fortaleciendo las competencias técnicas y productivas de las participantes.

2. **Componente psicosocial:** talleres de empoderamiento y autocuidado emocional, liderados por una profesional en política pública de mujer, que desarrollará cinco sesiones intercaladas con la formación técnica.

Las 60 participantes se organizarán en dos grupos de 30 mujeres cada uno, garantizando acompañamiento cercano y el uso de espacios equipados con máquinas, herramientas e insumos.

Entregables acordados:

- Acta de articulación con el SENA y documento que respalde la certificación del curso.
- Cronograma de formación aprobado por Comité Técnico.
- Fichas metodológicas de los módulos técnico y psicosocial.
- Listas de asistencia, registro fotográfico y bitácoras de avance.
- Entrega del **kit de confección** con actas de recibo firmadas por las participantes.

2.3 Requisitos de participación

Se ratificaron los criterios de selección de beneficiarias:

- Acreditar residencia en la localidad mediante recibo público o certificado de residencia expedido por la Alcaldía o JAC.
- Evidenciar experiencia básica en confección o diseño textil mediante documento y evidencia fotográfica.

Entregables:

- Listado depurado de participantes con soportes de residencia y experiencia.

2.4 Red de comercialización y alianzas

El operador deberá diseñar y distribuir un **brochure informativo** con la oferta de productos y servicios desarrollados por las mujeres participantes, resaltando sus habilidades técnicas, historias de vida y potencial de comercialización.

Este material será entregado a tiendas locales, ferias de emprendimiento y espacios comunitarios de venta, como parte de una **estrategia de alianzas para la comercialización y visibilización.**

Entregables:

- Brochure impreso y versión digital aprobada.
- Actas de alianzas o convenios con ferias y comercios locales.
- Reporte fotográfico de participación en ferias o vitrinas.

2.5 Desfile de modas “Mujeres Empoderadas”

El evento final será un **desfile de modas** con las prendas confeccionadas por las participantes, concebido como espacio simbólico de empoderamiento, transformación y ocupación del espacio público.

El desfile se realizará en un espacio autorizado con aforo máximo de 100 personas y contará con plan de contingencia aprobado (SUGA), montaje de pasarela, sonido, carpas, sillas, decoración, maestra de ceremonia y muestra artística.

El evento incluirá exhibición y comercialización de productos elaborados durante el proceso.

Entregables:

- Actas de aprobación de lugar y permisos (uso de espacio público y plan de contingencia).
- Programación del desfile y listado de participantes.
- Registro audiovisual del evento y productos exhibidos.
- Informe de cierre con sistematización del proceso y evaluación de resultados.

3. Observaciones y acuerdos

1. Se solicita que cada componente del proyecto (convocatoria, curso, acompañamiento psicosocial, comercialización y desfile) incluya **entregables claros y verificables**, con responsable y plazo.
2. El Comité Técnico revisará y aprobará previamente las metodologías, cronogramas, convenios, artes gráficas y productos finales.
3. Toda la comunicación deberá mantener un lenguaje incluyente, enfoque de género, diferencial y de derechos.
4. Se fortalecerá el registro de historias de vida y testimonios como insumo de visibilización y memoria.

4. Cierre

Se deja constancia de la lectura, revisión y ajustes al anexo técnico de la iniciativa **40457 – Mujeres Empoderadas Rafael Uribe Uribe** en esta segunda mesa de cocreación.

Se incorporará las observaciones y presentará al Comité Técnico el paquete completo de fichas metodológicas, cronograma, convenio con el SENA, plan de comunicación y estrategias de visibilización para su aprobación, conforme a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector mujer.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisión final del anexo técnico: Se acordó que el documento final será revisado y enviado.	FDLRU- PLANEACION	Julio - septiembre

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.